

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL
DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintiocho (28) de febrero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por la parte accionante contra la sentencia de data diecisiete (17) de enero del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DE FAMILIA FUNDACIÓN-MAGDALENA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por VELAS Y VELONES SAN JORGE S.A.S., a través de su Representante Legal, contra la SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE FUNDACIÓN y el INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FUNDACIÓN -INTRASFUN. Rad. 47.288.31.84.001.2023.00001.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


Magistrada Sustanciadora

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la parte accionante contra la sentencia de data diecisiete (17) de enero del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO ÚNICO PROMISCOU DE FAMILIA FUNDACIÓN-MAGDALENA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por VELAS Y VELONES SAN JORGE S.A.S., a través de su Representante Legal, contra la SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE FUNDACIÓN y el INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FUNDACIÓN -INTRASFUN. Rad. 47.288.31.84.001.2023.00001.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de febrero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



CONVOCATORIA Y AVISO

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada